

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

Bogotá D.C.
Señor (a)
SANDRA IULDANA LANDINEZ CARDENAS
CARRERA 55 No.163-35 TORRE 4 APTO 602
iuldy@yahoo.com
Ciudad

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246141023141
Fecha: 05-08-2024
20246141023141

Página 1 de 1

Datos Notificación	
Nombres/ Apellidos:	
No. Identificación:	
Fecha y Hora:	
<small>Nota: Los datos de este formato solo están obligatorios por lo primero que se los debe diligenciar al momento de la notificación.</small>	

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	2020614490109827E
Comportamiento:	Artículo 135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir; 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	15/agosto/2024 a las 10:00 a.m.
Lugar:	Inspección 11A
Dirección:	De manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams.

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA 2020614490109827E

notificaciones suba
Para: sandra.landinez <iuldy@yahoo.com> Jue 08/08/2024 10:03

20246141023141.pdf
251 KB

Cordial Saludo

En el presente correo envío adjunto oficio radicado
Alcaldía Suba 20246141023141

Atentamente,

**CDI SUBA
CASA DEL DEPORTE**

Este correo es de carácter informativo en función al reparto de las comunicaciones externas emitidas por la Alcaldía local de Suba. Su respuesta a este será recepcionada como "Confirmación de recibido" y será registrada en aplicativo de gestión documental como acuse de recibo al Radicado enviado por este medio.

Consultar información e requerimiento puede realizarse por medio de la ventana virtual de la Secretaría Distrital de Gobierno

<http://app.gobiernobogota.gov.co/ventanavirtual/>